

CONVOCATORIA

Vocal Solanda Goyes Quelal
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del magíster Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ ordinaria Nro. 085-2025, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 23 de septiembre de 2025 a las 10h30**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;
3. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones del Pleno: Nro. 083-2025; y, Nro. 084-2025;

DIRECCIÓN GENERAL

4. **Dirección Nacional de Talento Humano:**
Análisis y resolución para “Terminar el Encargo y Encargar las Fiscalías Provinciales de Loja, Napo y Pastaza”;
5. **Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**
 - 5.1. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Pelileo, provincia de Tungurahua;

¹ Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento el Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos un

- 5.2.** Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Juez de la Unidad Judicial Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas;
- 5.3.** Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Secretario de la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional No. 2 del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos;
- 5.4.** Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:
- | | |
|---------------------------------------|--|
| 5.4.1. AP-0751-SNCD-2025-MA | Prescribe jueves 25 de septiembre de 2025 |
| 5.4.2. AP-0830-SNCD-2025-MA | Prescribe jueves 25 de septiembre de 2025 |
| 5.4.3. AP-0810-SNCD-2025-JH | Prescribe jueves 25 de septiembre de 2025 |
| 5.4.4. OFS-0766-SNCD-2024-LV | Prescribe jueves 25 de septiembre de 2025 |
| 5.4.5. MOTP-0853-SNCD-2025-DN | Prescribe jueves 25 de septiembre de 2025 |
| 5.4.6. AP-0832-SNCD-2025-JH | Prescribe jueves 25 de septiembre de 2025 |
| 5.4.7. AP-0763-SNCD-2025-MS | Prescribe jueves 25 de septiembre de 2025 |
| 5.4.8. MOTP-0927-SNCD-2025-DM | Prescribe viernes 26 de septiembre de 2025 |
| 5.4.9. MOTP-0761-SNCD-2025-JS | Prescribe sábado 27 de septiembre de 2025 |
| 5.4.10. MOTP-0831-SNCD-2025-NG | Prescribe sábado 27 de septiembre de 2025 |
| 5.4.11. AP-0827-SNCD-2025-NG | Prescribe sábado 27 de septiembre de 2025 |

6. Varios;

Clausura.

Distrito Metropolitano de Quito 22 de septiembre de 2025

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum
Secretario General del Consejo de la Judicatura